INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2018

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, **"COBERTURA PARA EXAMEN MEDICO ADMISIONAL". ID: 354.437.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa para la **"COBERTURA PARA EXAMEN MEDICO ADMISIONAL". ID: 354.437.-**

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Lic. José Mendoza, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 609, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2018/2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota Dinatran/D.G.C N° 326 de fecha 19 de noviembre de 2018, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura N° 30 de fecha 11 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.- HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO-SUCURSAL**	Gs. 20.643.075.- (Guaraníes VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CINCO) IVA Incluido.-

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Dirección General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Miguel A. Ortega

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formulada por el participante en el acto de apertura de ofertas, no se registró ninguna objeción.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Conforme a la 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su artículo 34 PROCEDIMIENTOS: La contratación Directa se llevara a cabo de la siguiente manera: Inciso c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos de la entidad o de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de Contratación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.-HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO-SUCURSAL	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 150805059	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de la Póliza de Seguro N° 150805059 de la empresa SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.-HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO-SUCURSAL

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la EMPRESA SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.-HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO-SUCURSAL. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

Abg. Juan ... quez Vera
Director ... Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Abg. Mirna ... Ortega

SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.-HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO-SUCURSAL RUC N° 80003453-8 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmantes de la oferta para comprometer al oferente (Registro de Poderes)	SI
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario este inscripto en el registro de poderes	SI
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	SI

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y concordante y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

a) ADJUDICAR a la firma SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.-HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO-SUCURSAL por un monto máximo (Gs. 20.643.075.-) Guaraníes VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CINCO, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 20.643.075.-.) Guaraníes VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CINCO.-

Este informe de evaluación fue dado, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, en la ciudad de San Lorenzo

ABG. MIGUEL OJEDA.

ABG. JUAN VELAZQUEZ.

LIC. JOSE MENDOZA.

LIC. MARLENE ROJAS.